

RESOLUCION N° 015/25

NEUQUEN, 1° de abril de 2025.-

V I S T O:

Las *Primeras Jornadas Patagónicas de Derecho del Trabajo* a realizarse los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año en el Salón Municipal de la ciudad de San Martín de los Andes, y

CONSIDERANDO:

Que, ingresó de nota de la Directora de la Maestría en Litigios de las Relaciones Laborales. de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, del Posgrado en Actualización del Derecho del Trabajo de la UBA, en representación de todo el cuerpo docente alumnado, Dra. Diana Cañal y de la Dra. Nancy Noemí Vielma, Jueza de la Cámara del Interior de Neuquén, Coordinadora del Evento, mediante la cual invitan a este Consejo a participar del encuentro.

Que, dichas Jornadas contarán con la presencia de prestigiosos disertantes, tanto locales como nacionales.

Que, participa de la organización el Colegio de Abogados y Procuradores de la IV Circunscripción Judicial.

Que dada la importancia de la temática en estos tiempos, solicitan el apoyo institucional de este órgano.-

Que, dada la relevancia y el nivel académico, este Consejo estima pertinente acompañar el evento, formalizando una declaración.-

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR de Interés Institucional y Académico las “Primeras Jornadas Patagónicas de Derecho del Trabajo” a realizarse los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año, en el Salón Municipal de la ciudad de San Martín de los Andes.-

SEGUNDO: Regístrese, comuníquese y publíquese. -



Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Resolución 015-25 declaración de Interés Jornadas del Trabajo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

